

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benavites

2024/07883 *Anuncio del Ayuntamiento de Benavites sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024 por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 18 de abril de 2024, y publicada la aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 87 de 7 de mayo de 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da publicidad al Presupuesto General para el ejercicio de 2024, definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

	TOTAL	568.248,10
CAPÍTULO I		162.500,00
CAPÍTULO II		7.000,00
CAPÍTULO III		69.440,00
CAPÍTULO IV		329.298,10
CAPÍTULO V		10,00
CAPÍTULO VI		0,00
CAPÍTULO VII		0,00
CAPÍTULO VIII		0,00
CAPÍTULO IX		0,00
INGRESOS CORRIENTES		568.248,10
INGRESOS DE CAPITAL		0,00
	TOTAL	568.248,10
INGRESOS CAPÍTULOS NO FINANCIEROS		568.248,10
INGRESOS CAPÍTULOS FINANCIEROS		0,00
	TOTAL	568.248,10



ESTADO DE GASTOS

	TOTAL	568.248,10
CAPÍTULO I		188.208,10
CAPÍTULO II		328.040,00
CAPÍTULO III		1.600,00
CAPÍTULO IV		35.400,00
CAPÍTULO V		10.000,00
CAPÍTULO VI		5.000,00
CAPÍTULO VII		0,00
CAPÍTULO VIII		0,00
CAPÍTULO IX		0,00
GASTOS CORRIENTES		563.248,10
GASTOS DE CAPITAL		5.000,00
	TOTAL	568.248,10

Contra el Presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benavites, a 31 de mayo de 2024. —El alcalde, Carlos Gil Santiago.

